

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA QUIPSERSA S.A. CIA. TECNICA MERCANTIL DE MAQUINARIAS CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los Quince días del mes de Marzo del dos mil Trece a las nueve horas, en la oficina de la Compañía ubicado en la calle Ayacucho 403 y Chimborazo, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la Compañía **QUIPSERSA S.A.** Con el objeto de celebrar una sesión de Junta General Universal Extraordinaria, sin el requisito previo de la convocatoria por la prensa.- Por secretaria constan que están presente los socios: **EL Sr. Manuel Gustavo Paredes Fuente, Presidente propietario de 600 Participaciones** de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula 020080743-6 y por otra parte el Sr. Gonzalo Efraín Paredes Fuente Propietario de 200 Participaciones de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía No.- 090591643-3.

Preside la sesión y por encontrarse presente el **Sr. Manuel Gustavo Paredes Fuente** siendo el presidente de la compañía, y el Sr. Carlos Alberto Merchán por ser el **Gerente General de la Compañía**, El Sr. **Manuel Gustavo Paredes Fuente** designado al momento de celebración de la Junta; y, actúa como secretario. El Gerente dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales Estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión. Acto seguido y conforme a la orden del día se establece primero; **Que la compañía Quipsersa s.a. esta al día con las obligaciones al SRI.**

Segundo.- La presentación de los Estados Financieros está acorde con las nuevas disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañía.

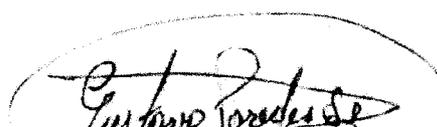
La, moción que es sometida a votación y aprobada por unanimidad se resuelve: **Punto Uno.** Después de discutida la propuesta de la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **QUIPSERSA S.A. Compañía Técnica Mercantil** Por decisión unánime de los Socios de estar conforme con los informe de los Impuesto al **SRI.**

Punto dos.- Por unanimidad se resuelve: **Que los Estados Financieros representan la real situación financiera de la compañía; El Estado de Resultado Integrales y Cambio en el Patrimonio de los accionistas; Estado de Flujo de Efectivo; Notas de los Estados Financieros, según las nuevas reformas contables.** No habiendo otro asunto que tratar, al momento, el secretario, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerles, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes. Con lo cual el Secretario, declara concluida la sesión y la misma que se levanta a las doce horas.-



Sr. Carlos A. Merchán

G. General



Sr. Manuel Paredes Fuentes

Secretario Ad-Hoc